CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

1050 – COEX

Santa Rosa de Osos, 25 de febrero de 2025

Señores
EDUNA
Santa Rosa de Osos

Asunto: Aclaración del COINTER SI 004 2025.

Respetados Señores:

Con respecto a la ejecución del COINTER SI 004 2025, cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, y donde dentro del presupuesto el ítem 2.0, descrito como:

MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
2.0	Suministro, transporte, riego y compactación de material reciclado de asfalto para parcheo de vías en espesores varios.	M3	150,80	26.739,97	4.032.387,47

Se aclara que para el cumplimiento de este ítem se empleará el material reciclado, proveniente de la donación del fresado realizado por el INVIAS, producto del contrato INVIAS N° 3101 de 2024 GESTIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL (INCLUYE MANTENIMIENTO RUTINARIO) EN LAS CARRETERAS: SANTUARIO - CRUCE RUTA 45 (CAÑO ALEGRE) PR3+0000 - PR135+0600 RUTA 6005, HOYO RICO - LOS LLANOS (PR 52+0474-PR87+1295) RUTA 2510, LOS LLANOS - TARAZÁ (PR 0+0000- PR124+0705) RUTA 2511, TARAZÁ – CAUCASIA (PR0+0000-PR63+0996) RUTA 2512 Y LA PINTADA - MEDELLÍN (AUTOPISTA SUR) PR 64+0000 – PR 72+0084 RUTA 2509 (INCLUYE ENLACE CON LA AVENIDA REGIONAL EN SABANETA), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA), por lo que el contratista solamente está obligado al transporte, riego y compactación del material reciclado de asfalto para parcheo de vías de espesores varios

Cordialmente

MARGARITA CONTRERAS OSPINA
Secretaria de Infraestructura

Anexo: N/A
Copia: N/A

Proyectó y Elaboró: Gloria Helena Pineda Guerra – Ingeniera Civil Contratista
Revisó y Aprobó: Margarita Contreras Ospina – Secretaria de Despacho